



## PACTO POLITICO POR LA GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO DISTRITAL.

CURA MORI 2015 – 2018

### Presentación

El camino recorrido por los Acuerdos de Gobernabilidad a nivel país ha contribuido con establecer las bases para que se definan las prioridades en cuanto a la problemática y propuesta.

El Pacto Político por la Gobernabilidad y Desarrollo Distrital Cura Mori 2015 – 2018 vincula el Plan Desarrollo Concertado Local 2009 – 2019, Proyecto Educativo Local 2012 (PEL) y planes sectoriales que expresan un proceso de participación y concertación de mediano y largo plazo.

### **VISIÓN DEL DISTRITO DE CURA MORI CONTEMPLADO EN EL PDC 2009 al 2019**

*La población de Cura Mori ha mejorado su nivel de vida, basada en la agricultura y ganadería competitiva, con visión empresarial y potencial agro exportador. El gobierno local tiene un proceso de desarrollo Agro Industrial y Turístico-Cultural competitivo y sostenible articulado estratégicamente. Es vialmente integrado con una infraestructura vial sostenible, con sus servicios básicos de calidad, con educación y salud eficiente, su gobierno local es democrático y mantiene relaciones de concertación con las organizaciones y actores locales con capacidad de liderazgo, con un desarrollo sustentable.*

Para este proceso electoral 2014, el "Colectivo Por la Gobernabilidad Distrital", ha consensuado una propuesta básica, construido a partir de un proceso de información, diálogo y concertación con distintas redes y organizaciones de la Localidad; que servirá de referencia para promover e impulsar la dimensión integral del desarrollo distrital de Cura Mori, de manera tal que en el territorio se articulen y concierten las propuestas con los niveles de gobierno, sectores y actores de la sociedad civil.

En tal sentido, los partidos, movimientos y alianzas políticas que participamos en el proceso electoral Octubre 2014, nos comprometemos a implementar las políticas, metas e intervenciones prioritarias establecidas en el Pacto Político por la Gobernabilidad y Desarrollo Distrital 2015 – 2018, que a continuación suscribimos.

Y a los cien días el gobierno electo, el **Colectivo Por la Gobernabilidad Distrital**, **El Comité de Seguimiento**, las autoridades electas, movimientos y partidos políticos de la localidad nos comprometemos a generar espacios de trabajo para implementar el seguimiento concertado del



## PACTO POLITICO POR LA GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO LOCALDE CURA MORI 2015 – 2018.

### I.- DIMENSIÓN HUMANO Y SOCIAL.

La gestión local estará enfocada en las personas y la ampliación de sus capacidades, como eje central de la acción del Estado; garantizando sus derechos, la protección de su integridad y su bienestar, priorizando políticas en educación, salud y seguridad ciudadana.

Por lo tanto nos comprometemos a:

#### 1.1 EDUCACIÓN.

**Política N° 01.- Mejora en la calidad de aprendizajes en niños, niñas y adolescentes del distrito en el marco de la implementación del PEL.**

RESULTADO	INDICADOR
Implementar, bajo el liderazgo del COPALE/ núcleos educativos, las políticas educativas priorizadas en el PEL y su actualización.	<ul style="list-style-type: none"><li>- % de estudiantes con nivel de desempeño suficiente en lógico matemático y comprensión lectora.</li><li>- Tasa neta de conclusión oportuna en el nivel secundario.</li><li>- Incremento de cobertura de educación básica de niños y niñas de 3 a 5 años de edad.</li><li>- Incremento de cobertura de educación básica de niños y niñas de 0 a 2 años de edad.</li></ul>

#### 1.2 SALUD.

**Política N°02 Priorizar mayor inversión en el tema de primera infancia para garantizar la vida, la salud y el crecimiento de los niños de 0 - 5 años.**

RESULTADO	INDICADOR
Mejora de la inversión en el tema de primera infancia para garantizar la vida, la salud y el crecimiento de los niños y niñas de 0 - 5 años.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tasa de desnutrición crónica infantil de 6 a 36 meses de edad.</li><li>- Disminución de Tasa Neta de mortalidad Materna.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de Agentes Comunitarios de Salud con capacidades fortalecidas.</li><li>- Número de comunidades saludables.</li></ul>
--	---

**Política N°03 Promover la articulación de servicios públicos y privados que faciliten el desarrollo integral en los adolescentes.**

RESULTADO	INDICADOR
Servicios de atención y promoción integrales que facilitan un desarrollo integral del adolescente.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro de Formación de desarrollo integral del adolescente funcionado y con presupuesto asignado.</li><li>- Número de servicios de atención y promoción del adolescente articulados</li><li>- Disminución de la tasa de embarazo adolescente.</li><li>- Adolescentes con proyectos de vida.</li></ul>

**Política N°04 Promover la eficiencia y transparencia en la regulación y provisión de programas sociales, así como el fomento de la soberanía alimentaria.**

RESULTADO	INDICADOR
Los programas sociales se orientan eficientemente a su público objetivo.	<ul style="list-style-type: none"><li>- % de beneficiarios atendidos eficientemente.</li></ul>
Transparencia en la provisión de programas sociales, así como fomentar la soberanía alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mecanismo de regulación para la transparencia y eficiencia de los programas sociales.</li><li>- Plan de promoción de soberanía alimentaria (consumo de alimentos producidos en la localidad)</li></ul>



### 1.3 SEGURIDAD CIUDADANA.

Política N°05 Articular las organizaciones involucradas en seguridad ciudadana y la población para consolidar acciones orientadas a prevenir, disuadir aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad e integridad de las personas así como la propiedad pública y privada.

RESULTADO	INDICADOR
Se articula de manera eficiente las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana.	- Comités e instituciones de seguridad ciudadana articuladas y funcionando bajo la dirección municipal.
Consolidación de acciones para prevenir y disuadir aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en riesgo la tranquilidad e integridad de las personas y de la propiedad pública y privada.	- Planlocal de seguridad Ciudadana implementado.
Reducir casos de violencia familiar, escolar y sexual hacia niñas, niños y adolescentes	- Porcentaje de reducción de denuncias de casos de violencia familiar, escolar y sexual en niños, niñas y adolescentes. - Número de acciones de prevención y atención oportuna a niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la violencia familiar, escolar y sexual

## II.- DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Promoveremos el desarrollo integral local buscando un crecimiento equilibrado, por lo cual elevaremos la competitividad productiva, asegurando una adecuada infraestructura económico – productiva y desarrollando capacidades de los actores económicos.

Por lo tanto nos comprometemos a:

### 2.1 AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Política N° 06: Apoyar la mejora y ampliación de la infraestructura productiva, económica y de servicios múltiples.



<u>RESULTADO</u>	<u>INDICADOR</u>
Infraestructura para desarrollar la actividad productiva, mejorada y ampliada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de presupuesto destinado al mejoramiento y mantenimiento del sistema de riego.</li> <li>- Kilómetros de vías de acceso (asfaltada, afirmada y/o trocha) a los centros de producción.</li> <li>- Sistemas de drenaje operativo.</li> </ul>

**Política N°07 Promover la asociatividad, asistencia técnica, búsqueda de mercado y financiamiento a los agricultores con cultivos alternativos y ganaderos.**

<u>RESULTADO</u>	<u>INDICADOR</u>
Productores/as organizados acceden a fondos de inversión pública que promueven la competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % del presupuesto de inversión local ejecutado a través del Fondo ProCompite.</li> <li>- % del presupuesto de inversión pública del Gobierno Local destinada a la pequeña producción agraria.</li> </ul>
Productores/as rurales se asocian y cuentan con proyectos en ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de productores/as rurales se encuentran asociados y formalizados.</li> <li>- Proyectos de asociaciones son aprobados e implementados.</li> </ul>
Productores /as acceden a innovación, asistencia técnica y transferencia de tecnología agraria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios que promueven la innovación y la investigación de tecnología agraria.</li> <li>- % de productores/as con paquetes tecnológicos.</li> </ul>
Pequeños agricultores mejoran sus capacidades para su articulación al mercado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de proyectos de desarrollo de capacidades para la articulación del pequeño productor al mercado, implementados por el Gobierno Local.</li> <li>- Gobierno Local destina fondos y coordina con el gobierno provincial, regional y nacional la búsqueda de mercados.</li> </ul>



## 2.2 EMPRENDEDURISMO Y MYPES.

**Política N°08 Promover el emprendedurismo y formalización de la actividad empresarial especialmente en la microempresa.**

<u>RESULTADO</u>	<u>INDICADOR</u>
El gobierno Local es promotor e impulsa nuevas iniciativas empresariales.	<ul style="list-style-type: none"><li>- % del presupuesto para apoyo a iniciativas empresariales.</li><li>- Número de planes de negocios elaborados y ejecutados.</li></ul>
Existencia de MYPES formalizadas.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de mypes formalizadas.</li></ul>

## III.- GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.

La gestión local será técnica, eficiente, transparente y participativa. Para ello, implementaremos una gestión por resultados, promoveremos espacios de concertación entre Estado y sociedad civil, así como la difusión de los actos de gobierno.

Por lo tanto nos comprometemos a:

### 3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**Política N°09 Promover la participación ciudadana para la toma de decisiones públicas, orientadas bajo la visión de desarrollo estratégico del distrito.**

<u>RESULTADO</u>	<u>INDICADOR</u>
Gobierno Local cuenta con Sistema de Participación Ciudadana, funcionando para mejorar la planificación Estratégica.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Espacios de concertación y de coordinación articulados con el sistema y con activa participación de la sociedad civil organizada.</li><li>- Comité Multisectorial por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes con equipos técnicos funcionando y con presupuesto asignando.</li><li>- % del presupuesto asignado a la operatividad de espacios de concertación y de coordinación.</li><li>- Número de Instituciones locales, organizaciones sociales incluyendo niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que</li></ul>



	<p>participan en los espacios de concertación y en el Presupuesto Participativo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento en el % del presupuesto de inversión asignado al Presupuesto Participativo local.</li> <li>- Número de Planes de Desarrollo Comunitarios articulados al Plan Concertado Distrital.</li> </ul>
--	--

### 3.2. RENDICIÓN DE CUENTAS

**Política N°10 Implementar mecanismo de transparencia y rendición de cuentas teniendo como referente el plan de desarrollo concertado del Distrito que faciliten el seguimiento ciudadano.**

<u>RESULTADO</u>	<u>INDICADOR</u>
Gobierno Local fortalece el Sistema de Planificación Estratégica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas presupuestales articulados e implementados, alineados al PDC.</li> <li>- Sistema de Información Local funcionando.</li> </ul>
Gobierno local realiza gestión transparente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portales de transparencia amigables con información actualizada.</li> <li>- Incremento en el acceso a información presupuestal y de inversión en el portal de transparencia del gobierno local.</li> <li>- Porcentaje de respuestas oportunas y suficientes a solicitudes de información de ciudadanos y ciudadanas.</li> </ul>

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin of the page.



<p>Puestos de trabajo en el municipio cubiertos a través de concursos público y el mayor aprovechamiento del capital humano local.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- % de puestos de trabajo cubiertos por concurso público aprovechando el capital humano local.</li></ul>
<p>Gobierno Local y/o el comité de seguimiento del pacto, rinde cuentas sobre los compromisos asumidos en el Pacto Político por la Gobernabilidad</p> <p>Reconocimiento legal del comité de seguimiento del pacto por la gobernabilidad dentro los 100 días, acogiéndose al compromiso ético asumido en la firma del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informes en las audiencias públicas y convenciones de la sociedad civil, sobre avances en la implementación de los compromisos asumidos en el Pacto Político por la Gobernabilidad realizadas semestralmente.</li><li>- Documento legal respaldando al comité de seguimiento del pacto dentro de los 100 días.</li></ul>
<p>Gobierno Local fortalece el Sistema Local Anticorrupción</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de casos de corrupción denunciados.</li><li>- Denuncias ante el poder judicial por actos de corrupción de autoridades y funcionarios del gobierno local.</li><li>- Número de casos de sanción e inhabilitación de la función pública emanada del órgano judicial, de autoridades y funcionarios comprometidos en actos de corrupción, difundidos.</li></ul>
<p>Acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo (PP) bajo control social, a través de la vigilancia ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reportes del comité de vigilancia del PP, analizados y discutidos por el Consejo local y/o por el Consejo de Coordinación local.</li><li>- Reporte de fiscalización de autoridades comunitarias en obras públicas priorizadas en el Presupuesto participativo.</li></ul>





#### IV.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

Promoveremos una gestión ambiental sostenible con enfoque de ecosistema que permita el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales. Para ello implementaremos la gestión de medidas de adaptación al cambio climático, así como en control al riesgo de desastres.

Además promovemos acceso de cada familia a una vivienda digna con condiciones básicas para un desarrollo saludable en un ambiente de calidad y seguridad

Por lo tanto nos comprometemos a:

##### 4.1 GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.

**Política N°11 Acciones de Mitigación frente al cambio climático.**

<u>RESULTADO</u>	<u>INDICADOR</u>
Población reduce sus vulnerabilidades frente al Cambio Climático.	<ul style="list-style-type: none"><li>- % del presupuesto del Gobierno Local destinado al aprovechamiento y reducción de vulnerabilidad frente al FEN.</li><li>- % de población ubicada en zonas de riesgo controlado.</li><li>- Plataforma Distrital funcionando</li><li>- Número de Plataformas comunitarias de gestión de riesgo capacitadas y operando a través de planes de trabajos para mitigar el riesgo.</li></ul>
Productores-as con capacidades e infraestructura adecuada para mitigar los efectos de la sequía	<ul style="list-style-type: none"><li>% de presupuesto de inversión gobierno local ejecutado en proyectos de mitigación de los efectos de sequía.</li><li>% de eficiencia operativa de agua para uso agrario.</li></ul>



**4.2 DESARROLLO URBANO.**

**Política N° 12 Promover el acceso de cada familia a una vivienda digna con condiciones básicas para un desarrollo saludable en un ambiente de calidad y seguridad.**

RESULTADO	INDICADOR
Familias mejoran acceso de servicios de agua y de saneamiento de calidad.	Número de proyectos de agua y saneamiento, gestionados y ejecutados por el Gobierno Local. Número de familias sensibilizadas en el buen uso de servicios básicos.
Familias acceden a sistemas de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos.	Número de proyectos de sistemas de tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos gestionados por el Gobierno Local.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature]*  
**JORGE SOSA FLORES**  
**DNI 02834422**  
**MOVIMIENTO REGIÓN PARA TODOS**

*[Handwritten signature]*  
**JULIO SANTIAGO MORE CASTRO**  
**DNI 02711821**  
**PARTIDO POLITICO ACCIÓN POPULAR**

*[Handwritten signature]*  
**JOSÉ MIGUEL SILUPU VILCA**  
**DNI 02711157**  
**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL POR TODOS**

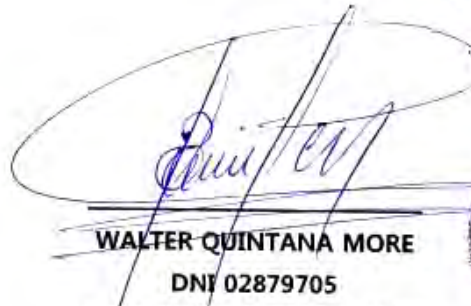

*[Handwritten signature]*  
**JUAN CARLOS VILCHEZ VALVERDE**  
**DNI 02864438**  
**MOVIMIENTO REGIONAL OBRAS + OBRAS**




**ARTURO RUIZ GARCIA**  
02875893

UNIÓN DEMOCRATICO DEL NORTE

**WALTER QUINTANA MORE**  
DNI 02879705  
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE  
FUERZA REGIONAL


**HUMBERTO RAMIO YOVERA VALENCIA**  
DNI 02875810

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR




**JOSE ELISEO YOVERA SILVA**  
DNI 08467500

PARTIDO POLITICO ALIANZA PARA  
EL PROGRESO


**JHON EDUARDO YARLEQUE VALENCIA**  
DNI 02710006

PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ

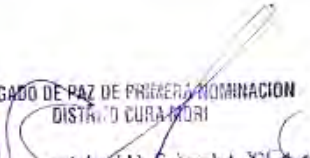
  


**MACARIO SILVA VILCHEZ**  
DNI 02793672

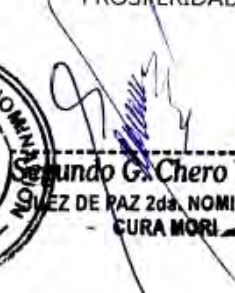
MOVIMIENTO REGIONAL SEGURIDAD Y  
PROSPERIDAD



JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA NOMINACION  
DISTRITO CURA MORI

  
**Jose S. Valverde Cruz**  
JUEZ DE PAZ 1ra NOMINACION  
CUNGARA - CURA MORI



  
**Segundo G. Chero Vilchez**  
JUEZ DE PAZ 2da. NOMINACION  
CURA MORI